

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN



Citar este número al responder:
0732-558242024

Tuluá (V), 19 de junio de 2024

Señor

LIBARDO GALLO RENGIFO

C.C. No. 94.257.334 de Trujillo (V).

Predio Santa Isabel, Corregimiento de Tohecito.

Tuluá – Valle del Cauca.

ASUNTO: Citación para notificar la Resolución que resuelve de fondo un proceso sancionatorio – Expediente 0732-039-002-059-2018

La Autoridad Ambiental, en uso de sus facultades legales, se permite requerirle para que se presente en las instalaciones de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CVC, localizadas en la carrera 27A No. 42- 432 de la ciudad de Tuluá, en la cual se presta atención de lunes a viernes en el horario comprendido entre las 08:00 a.m. a 12:00 a.m. y de 01:30 a p.m. a 5:00 p.m., con el fin de llevar a cabo diligencia de notificación personal de la Resolución 0730 No. 0732-000710 del 18 de junio de 2024, “Por la cual se resuelve de fondo un proceso sancionatorio”, proferida dentro de investigación sancionatoria ambiental que se surte en el **expediente 0732-039-002-059-2018**, por infracciones a la normatividad ambiental, investigación a la que ha sido vinculado.

Para presentarse a la diligencia de notificación personal, se le concede un término perentorio de **cinco (5) días hábiles** contados a partir del recibo de la presente citación, si pasado este término no se presentara a la diligencia, se le notificará por aviso, el cual se enviará a la misma dirección donde ha sido enviado el presente oficio.

Atentamente,

CHRISTIAN MAURICIO CRUZ PINEDA.

Abogado Contratista – Gestión Ambiental en el Territorio.

Dirección Ambiental Regional Centro Norte.

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC.

Anexos: 0

Copias: 0

Proyectó y Elaboró: Christian Mauricio Cruz Pineda, Abog. Contratista – Gestión Ambiental en el Territorio. 

Archívese en: 0732-039-002-059-2018.